

Paraná, 05 SEP 2018

VISTO: el Convenio firmado entre la Facultad Regional Paraná dependiente de la Universidad Tecnológica Nacional y el Instituto de Educación Científica INEC, para dictar el Curso de Capacitación "Herramientas para la Educación Sexual Integral", y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado curso, dada su temática y características lo hacen de sumo interés para los Graduados, Docentes, estudiantes y todas aquellas personas interesadas en el tema.

Que los Docentes que intervienen en su dictado, acreditan los conocimientos y la experiencia necesaria para el dictado del mencionado Curso.

Que es intención de esta Facultad brindar las posibilidades de capacitación extracurricular a su alcance para tender a una formación profesional integral.

Que todas las erogaciones derivadas del dictado del curso serán afrontadas con lo recaudado, en todo concepto, por las inscripciones al mismo.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD REGIONAL PARANÁ
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Dar por autorizado el dictado del Curso de Capacitación: "Herramientas para la Educación Sexual Integral", en esta Facultad Regional Paraná, cuya duración es de cuatro meses, con una carga horaria de setenta (70) horas, en modo virtual. Docentes Técnica Comunicación Social Victoria Belén Basso, DNI 28.665.790 y Lic. En Comunicación Social Luciana Basso DNI 24.630.481.

ARTICULO 2º: Regístrese. Cumplido, archívese

RESOLUCIÓN Nº: 469



Ing. Ricardo E. MAIN
Secretario Ext. Univ. y Cultura
U.T.N. Facultad Regional Paraná

Pnt. Mg. Ing. Alejandro D. CARRERE
Decano
U.T.N. Facultad Regional Paraná

CONSTE QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA
ES AUTÉNTICA Y CONCUERDA CON EL
ORIGINAL QUE HE TENIDO A LA VISTA.